

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa

HECHO EN CUARENTENA
COMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, viernes 16 de julio de 2021 | Año 17 - Especial Avisos N° 86
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

| TIPO DE AVISO | Cms /col |
|----------------------------------|----------|
| CARTELES, SAPI, EDICTOS | 1,50 |
| BALANCES | 1,50 |
| ASAMBLEA DE CONDOMINIO | 1,50 |
| REMITIDOS | 1,50 |
| COMUNICADOS OFICIALES | 1,50 |
| ENFRENTADAS | 1,86 |
| CENTRALES UNIDAS | 2,22 |
| SAPARATAS | 2,10 |
| OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS | 1,50 |

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), 210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000157

EDICTO
SE HACE SABER
A los herederos desconocidos de la cónyuge GLORIA LOZADA DE ANZOLA, quien en vida era venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-437.752, y a TODAS AQUELLAS PERSONAS que se crean con interés directo y manifiesto en el asunto o algún derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la avenida Baralt, Plaza Caracas, edificio "Centro Simón Bolívar", piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 2:00 p.m., a darse por citados en el lapso de QUINCE (15) días de despacho, contados a partir de la publicación, consignación, fijación en la Cartelera del Tribunal del presente Edicto, todo ello en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoare ante este Juzgado la ciudadana REINA TERESA BARRIOS DE QUINTERO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.234.689, contra la ciudadana Gloria Lozada De Anzola. En caso de no comparecer a darse por citados en el lapso señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Diario Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el establecido en el artículo 692 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
Abg. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE

JUZGADO DE PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DEL PRIMER CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA

Guanare, 16 de Abril de 2021, Años: 211° y 162°

EDICTO
SE HACE SABER:
A las personas desconocidas que tengan interés o se consideren con derecho en la PRETENSIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, seguida por ante este Tribunal por la ciudadana YESENIA COROMOTO MENÉNDEZ CORDERO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.057.977, domiciliada en el Barrio 23 de enero, casa s/n, de esta ciudad de Guanare del estado Portuguesa, contra el ciudadano FRANKY ERNESTO GONZALEZ FERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.237.916, el cual se puede ubicar en la Urbanización Francisco de Miranda, Calle N°08, casa N° 03 de esta ciudad de Guanare, estado Portuguesa; para que comparezcan por ante este Órgano Jurisdiccional a darse por citados, dentro de un lapso de quince (15) días de despacho siguientes, contados a partir de que conste en autos la fijación en la cartelera o puerta del Tribunal y consignación que se haga en el expediente de la publicación, en horas de Despacho, con la advertencia de que transcurrido dicho lapso, y no compareciere persona alguna, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación. El presente edicto deberá ser publicado en un DIARIO DE LA LOCALIDAD en una (1) sola oportunidad. Hágase la publicación en letras que por sus dimensiones sean claramente legibles.

La Jueza Temporal,
Abg. Beatriz Mendoza Garcia
La Secretaria,
Abg. Maryori Arroyo,
Exp. N° 16.524/Yullia P.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 15 de Enero de 2020 209° y 160°

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2019-000713

EDICTO
SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que tenga interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VENTENAL, sigue el ciudadano NESTOR SEGUNDO ARIAS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-5.973.327, contra la compañía anónima LISVE S.A., inscrita y domiciliada en la ciudad de Caracas, según consta de asiento inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Federal, bajo el N° doscientos cincuenta y seis (256). Tomo uno (1) "A", en fecha 15 de mayo de 1953 y/o su representante legal JUAN LISCANO VELUTINI, no identificado con cédula de identidad, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 A.M y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor Ad Litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este. Todo ello de conformidad con lo establecido 507 del Código Civil Venezolano.

EL JUEZ PROVISORIO,
ABG. NELSON JOSE CARRERO HERA

PODER JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.

CARACAS, 03 DE MAYO DE 2021 210° Y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000132

EDICTO
SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que tenga interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue el ciudadano LIDIMO PAZ MALDONADO LABRADOR, Venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.205.764, contra el ciudadano JOSÉ EFRAÍN MALDONADO LABRADOR, Venezolano, mayor de edad, y titular de la Cédula de Identidad N° V-9.123.989, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar, a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieren, se les designará defensor Ad Litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ PROVISORIO,
ABG. NELSON JOSE CARRERO HERA

iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!

MPPEE CORPOELEC
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

Utiliza sólo los equipos prioritarios...

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

iCon estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

VEA es tu mejor inversión

TARIFAS VIGENTES

ÚLTIMA PÁGINA
Cms*Col / 2,70
¼ Pág / 125,55
½ Pág Horizontal / 251,10
½ Pág Vertical / 251,10
1 Página / 502,20

PRIMERA PÁGINA
Cms*Col / 3,30
¼ Pág / 153,45
½ Pág Horizontal / 306,90
½ Pág Vertical / 306,90
1 Página / 613,80

| RECARGA | % |
|------------------------------------|-----|
| DOMINGOS | 50% |
| AVISOS | |
| CONSECUTIVOS | 15% |
| BAJO O ALTO | 15% |
| DERECHO Y/O IZQUIERDO | 20% |
| (ALTO, BAJO) DERECHO Y/O IZQUIERDO | 20% |
| CENTRADO | 25% |
| UN COLOR | 40% |
| DOS COLORES | 50% |
| FULL COLOR | 60% |

Comprometido con Venezuela

| Tamaño | Tarifa |
|------------------------------|----------|
| 1 PÁG Sin indicar | /279,00 |
| Indicando impar | / 345,96 |
| Indicando sección | / 368,28 |
| 1/2 PÁG VERTICAL Sin indicar | /139,50 |
| Indicando impar | /172,98 |
| Indicando sección | / 184,14 |

Tamaños cm/col

| | |
|------------------------------|--------|
| Sin indicar | 1,50 |
| Indicando impar | 1,86 |
| Indicando sección | 1,98 |
| ¼ PÁG Sin indicar | 69,75 |
| Indicando impar | 86,49 |
| Indicando sección | 92,07 |
| ½ PÁG HORIZONTAL Sin indicar | 139,50 |
| Indicando impar | 172,98 |
| Indicando sección | 184,14 |

MPPEE CORPOELEC
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!

iAyuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Abre la nevera solo lo necesario

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

MPPEE CORPOELEC
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!

iAyuda a estabilizar el servicio con los siguientes consejos!

Desenchufa el cargador si no lo estás utilizando

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica